



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Master Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO(*):	2013-2016
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Órgano Académico responsable de la titulación	Junta de Facultad. Comisión permanente: _____
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO (Comisión Permanente, _____)

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/node/57916>

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico se viene impartiendo en la USAL de forma ininterrumpida desde el curso 2006-2007. El nuevo plan de estudios, superado el proceso de verificación (de ACSUCyL y Consejo de Universidades), se implanta en el curso 2013-2014, habiéndose cumplido el proyecto recogido en la memoria de verificación en lo que se refiere a objetivos, contenidos y competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

Se han matriculado durante estos tres años 100 alumnos procedentes de diversas universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas lo que es un reflejo de la proyección del Título en nuestro país y a nivel internacional (otras provincias de Castilla y León: 10.53%; otras comunidades 18,42%, internacionales: 31,58%)

Las actividades docentes se programan de acuerdo con el calendario académico de la USAL, comenzando generalmente la última semana de septiembre y finalizando en la segunda quincena de junio, con la exposición y defensa de los Trabajos de Fin de Máster.

No se han encontrado dificultades de coordinación. La planificación del plan de estudios en asignaturas, estructura temporal y recursos humanos, materiales y de infraestructuras necesarias que permiten cumplir los objetivos previstos en el plan de estudios es actualmente adecuado.

Destacar que no existen sugerencias/quejas graves sobre el desarrollo de los programas

A la vista del proyecto inicial diseñado en la Memoria de Verificación y realizado el análisis de los cursos académicos, podemos asegurar que el proyecto se ha cumplido en su totalidad.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

El autoinforme se ha elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, con la colaboración de los profesores coordinadores de cada bloque, a partir de la información recopilada en los distintos cursos académicos evaluados.

Desde el Autoinforme elaborado para el curso 2012/13, se han ido recogiendo las evidencias relacionadas con el título de una manera sistematizada según iban apareciendo, codificándolas e incluyéndolas en el listado de evidencias.

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL ha incluido también todas las evidencias que se recogen y generan de forma institucional y automatizada, como los resultados de las encuestas de evaluación o los datos de profesorado, matriculados y egresados.

Siguiendo las instrucciones dadas por el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación de la USAL, se ha utilizado el calendario sugerido para elaborar el Autoinforme dirigido a la Renovación de la Acreditación.

- 1º) Revisión de la página web: Febrero 2016
- 2º) Recopilación de evidencias: Marzo/Abril 2016
- 3º) Análisis del título: mayo 2016
- 4º) Elaboración del AUTOINFORME y 5º) Difusión del AUTOINFORME: Junio 2016
- 6º) Aprobación del AUTOINFORME: Julio/Septiembre 2016

Los participantes en la elaboración del presente autoinforme han sido los miembros de la Comisión de Calidad del Máster:

Presidente: Juan Jesús Cruz Hernández
Secretario: Elvira del Barco Morillo
Vocal PDI: Feliciano Sánchez Domínguez
Vocal PAS: Estrella Muñoz
Vocal estudiante: año 2013:Cecilia Guillén ; año 2014:Roberto Escala ; año 2015: Belen Cigarral.
Vocal externo: Daniel Ramos

LAS FUNCIONES QUE HA REALIZADO LA Comisión de Calidad han sido:

- Revisar la información pública sobre el título y proponer su actualización.
- Revisar el repositorio documental de evidencias del título, establecido en el Anexo a este documento, e incorporar las evidencias que sean de su responsabilidad.
- Proponer el informe interno de seguimiento o autoinforme de renovación de la acreditación (IIS/RA) del título, siguiendo el modelo establecido por la Universidad de Salamanca:
 - Descripción y valoración general del cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la última memoria de verificación y/o de modificación del título.
 - Descripción del procedimiento de elaboración y difusión del IIS/RA.
 - Análisis y valoración descriptiva de las dimensiones y criterios de evaluación de la calidad del título establecidos por las agencias de calidad universitaria.
- Plan de mejora, en relación con las fortalezas y debilidades detectadas, revisando las mejoras ya implantadas y proponiendo nuevas acciones de mejora o actualización del título, que en su caso podrán alcanzar la consideración de propuesta de modificación del título.
- Relación de evidencias disponibles sobre el título.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de estudios, realizando las propuestas que estime convenientes al respecto, que someterá al acuerdo del órgano responsable académico del título, para su ejecución por los órganos de gobierno afectados.

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL ha prestado apoyo en la elaboración del autoinforme. Se ha consensuado el documento final con todos los miembros de la comisión y, posteriormente, se ha sometido a la consulta, por correo electrónico, con el resto de personal de la titulación y todos los agentes implicados, (estudiantes, profesores y personal de administración). La opinión de los estudiantes se tuvo en cuenta a través de su representante en la Comisión de Calidad. Una vez recabadas las sugerencias y/o correcciones de los agentes implicados, la Comisión de Calidad volvió a reunirse para completar el documento definitivo y proponer su aprobación al órgano académico responsable de la titulación que es la Junta de Facultad y finalmente al Consejo de Gobierno

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.					
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<p>Los objetivos y las competencias generales y específicas del título están bien definidas, son públicas, y se recogen en la página web del título. Son coherentes con la orientación profesionalizante de este título de máster.</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>Dentro de la estructura del plan de estudios, la organización de las distintas asignaturas está hecha de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, lo que se tiene en cuenta para la elaboración del calendario académico de cada curso. El perfil de competencias generales y específicas mantiene su relevancia dentro de su ámbito disciplinario.</p> <p>Es destacable el interés de la Fundación Carolina a nuestro máster a través de sus Becas de Especialización para la Formación en España de Especialistas Latinoamericanos. Esta Fundación acredita a solo tres centros en España, el Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, el Instituto Catalán de Oncología de Barcelona y el Hospital Universitario de Salamanca.</p> <p>Durante estos tres años se ha mantenido el nivel de matriculación y el número de preinscripciones y solicitudes es muy elevado sobre todo en Latinoamérica.</p> <p>El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la Universidad de Salamanca tiene como objetivo que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y experiencia práctica necesaria y suficiente para poder desarrollar su trabajo con pacientes oncológicos en las distintas fases de su enfermedad (desde el diagnóstico, durante las fases de tratamiento y en las fases más avanzadas). Estos conocimientos les permitirán integrarse en un equipo multidisciplinar. Su orientación va dirigida a la aplicación y especialización profesional así como a promover su iniciación en tareas investigadoras. Supone una respuesta a la gran demanda sanitaria y social en este área y reconoce la posesión de conocimientos y habilidades no incluidos en otras titulaciones oficiales relacionadas (Medicina, Enfermería, Psicología, Fisioterapia...) de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Aunque el Master no habilita para el ejercicio de ninguna actividad profesional regulada en este momento, la creciente especialización y complejidad en el área de los cuidados exige un alto nivel formativo. En algunos casos el título ha posibilitado y favorecido el acceso a un puesto de trabajo y en algunas bolsas de trabajo y oposiciones las prácticas realizadas han sido contabilizadas como horas específicas de formación y han habilitado y seleccionado estudiantes para puestos de trabajo.</p>					
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES					
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE					
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS			
Mejora en el número de becas Mayor difusión del título en Latinoamérica Seguimiento de los egresados.		Alto número de solicitudes de ingreso Titulación arraigada con una larga trayectoria Colaboración de diversos departamentos universitarios que acentúan el carácter interdisciplinar del título Interés, implicación y preparación de las asignaturas Saber aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de circunstancias y/o problemas específicos Perfil de competencias y salidas profesionales MUY demandado. Las competencias y objetivos del MU están bien definidos y están accesibles en las web PORPIA y de la USAL. Implicación del profesorado en el Título			
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
Datos de matrículas en el curso académico 2013, 2014 y 2015 Perfil de competencias de la guía académica Informes y actas de reuniones con la Fundación Carolina Página web institucional del máster Guía académica Memoria de Verificación del título. Admisión de la preinscripción de estudiantes del curso 2013, 2014 y 2015. Folletos informativos USAL para ferias					

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Master en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico está dirigido a licenciados o graduados de titulaciones del área de Ciencias de la Salud, preferiblemente, de medicina, enfermería, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y farmacia (aunque está abierto a otras titulaciones), que tengan un buen currículo académico e interés en desarrollar su carrera profesional en equipos multidisciplinares que atienden a pacientes oncológicos y en situación terminal.

Se recomienda, además:

- Tener experiencia profesional y/o investigadora previa en el área de cuidados paliativos y/o oncología.
- Tener motivación e interés hacia una mayor formación en esta área, así como tener iniciativa, capacidad de trabajo y en equipo, ilusión y motivación para buscar la calidad y la excelencia en el trabajo.

Dominar el idioma castellano, equivalente a nivel C1 del Marco común europeo de referencia para lenguas para poder seguir de modo adecuado todas las actividades docentes.

Admisión

Los estudiantes que deseen cursar el Máster deberán remitir en el plazo que se señale al efecto:

1. Solicitud con autobaremo: Solicitud dirigida al Director del Máster, en la que figuren los datos personales del estudiante aspirante y puntuación de su autobaremo que se realizará sumando la puntuación asignada a los siguientes criterios:

- i. Calificación media del expediente académico (máximo 4 puntos) donde:
 - a) Aprobado: 1 punto
 - b) Notable: 2 puntos
 - c) Sobresaliente: 3 puntos
 - d) Matrícula de Honor: 4 puntos
- ii. Otras titulaciones universitarias (de grado o postgrado) distintas del grado alegado para el acceso al Máster: 1 punto por cada titulación
- iii. Experiencia profesional previa en el área de cuidados paliativos y/o oncología: por cada mes trabajado 0.25 puntos (máximo: 2 puntos)
- iv. Experiencia investigadora previa en el área de cuidados paliativos y/o oncología: por cada publicación nacional 0.25 puntos y por cada publicación internacional 0.5 puntos (máximo: 2 puntos)

2. Curriculum vitae completo (titulación universitaria y otros estudios realizados; experiencia profesional; vinculación académica con una Universidad; publicaciones; ponencias o conferencias; participación en cursos, congresos o seminarios), en el que se haga especial incidencia en los méritos relacionados con el objeto material del Máster.

3. Certificación oficial del expediente académico (materias cursadas, créditos u horas de las mismas y calificaciones obtenidas).

4. Carta personal de motivación, en la que el estudiante que desea cursar el Máster podrá exponer las razones que le llevan a elegir dicho programa.

5. De forma voluntaria, cartas (o mensajes de correo electrónico) de presentación o aval suscritas por profesionales de reconocida competencia, las cuales serán remitidas directamente por éstos al Director del Máster: masteroncologia@usal.es

6. Cualquier otra documentación adicional que el aspirante estime conveniente para que pueda valorarse adecuadamente su solicitud de admisión, así como la documentación complementaria que pueda serle requerida.

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas se tendrán en cuenta lo siguientes criterios para decidir acerca de la admisión de un candidato en el Máster Universitario en Cuidados Paliativos:

1. Puntuación del autobaremo realizado por el estudiante y que presentará en la Solicitud dirigida al Director del Máster, en la que figuren los datos personales del estudiante aspirante (supone el 60% de la ponderación)
2. Presentación de una carta de motivación para cursar el Máster Universitario en Cuidados Paliativos (que supone el 20 % de la ponderación)
3. Relevancia de las cartas de presentación y del resto de documentación presentada como mérito (20%)

La Comisión Académica que regulará todo el proceso de Admisión y podrá decidir si lleva a cabo con algún candidato un contacto y/o entrevista personales con el Director o Coordinador del Máster, en el caso de que existan dudas en candidatos con el mismo perfil y ponderación.

También se tendrá en cuenta en la admisión de estudiantes (en función de las solicitudes) las diferentes titulaciones para que sean representadas todas las que están relacionadas con y que de manera aproximada se acercaría a:

- Enfermería: 40%
- Médicos: 30%
- Fisioterapia y terapia ocupacional: 10%
- Psicología y áreas afines: 10%
- Otras titulaciones a valorar por la Comisión académica: 10%

Los alumnos tienen información pública sobre: a) las vías y requisitos de acceso al título, incluido el perfil de ingreso recomendado, la formación previa requerida, los estudios que dan acceso al título; b) los criterios de valoración de méritos; c) el órgano de admisión y su composición (Comisión Académica); d) los criterios y procedimientos para el reconocimiento y convalidación de créditos por formación académica.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Procedimiento de admisión y matrícula: La universidad fija los plazos de preinscripción (comenzando a principios de marzo) y matrícula, que es igual para todos los alumnos de máster. Estos trámites se realizan a través de la Secretaría de la Facultad de

Medicina, a la que está adscrita el máster y se han llevado a cabo con ciertas dificultades y lentitud. Existe un sistema de reconocimiento de créditos (COTRARET) del que se ocupa la Comisión Académica del Máster como primera instancia ante la Comisión de Docencia de la USAL, que resuelve definitivamente. Las listas de admitidos y no admitidos se hacen públicas en la página web institucional del máster, y en la página propia y se envía por correo electrónico a cada alumno la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica.

El número de alumnos matriculados ha sido de 39 en el año 2013-14, 31 en el año 2014-15 y 30 en el año 2015-16

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES																	
NO SE ALCANZAN		SE ALCANZAN PARCIALMENTE		<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN		<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE											
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS															
Agilizar trámites de matriculación Adecuar los criterios de admisión mediante entrevista		Elevado número de alumnos matriculados procedentes de diferentes titulaciones, universidades y países Aumenta el número de alumnos que solicitan preinscripción Se mantiene constante el número de alumnos matriculados La política de admisión está definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso Se aplican los procedimientos de admisión Todos los estudiantes matriculados cumplen el perfil de ingreso establecido. Contacto muy accesible a través del correo electrónico entre los estudiantes interesados en la USAL y la dirección del Máster															
EVIDENCIAS DISPONIBLES																	
Datos de matrícula y rendimiento de la USAL Plazos de preinscripción y matrícula másteres USAL Página web del máster: http://www.usal.es/node/57916 ; http://diarium.usal.es/masteroncologia/																	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Una vez cumplido los trámites legales regulados en el artículo 46, 3, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, el Consejo Social de la Universidad de Salamanca acordó en su reunión plenaria de fecha 16 de julio de 2009 aprobar las normas de permanencia, siendo modificadas e informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL de 30/4/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/9/2014 y publicadas en BOCyL 23/01/2015.

Estas normas quedan recogidas en la página web de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>) y a ellas están sometidos los/las estudiantes de estudios oficiales de Grado en Odontología por la Universidad de Salamanca. Las normativas de permanencia de la Universidad se han aplicado correctamente. Dichas normativas están incluidas en la Memoria de la titulación y son accesibles en la página web de la Universidad.

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad de Salamanca se han aplicado correctamente en el título.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
---	---	---	--

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

No detectadas

La normativa de permanencia es común a todos los estudiantes de estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado regulados por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca y se aplica correctamente.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documento de la normativa de permanencia y datos de matrículas

Página web de la Universidad de Salamanca. Normas de Permanencia. (http://www.usal.es/usal_normativa_repositorio)

Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL: datos de matrícula y rendimiento en el Grado. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la COTRARET de la Universidad, que decidirá sobre la misma.

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Máster, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo, el puesto desempeñado y las funciones realizadas. La experiencia profesional podrá ser convalecida por una o varias asignaturas.

No se han realizado solicitudes en el curso 2013-14.

Se realizó una solicitud en el curso 2014-15, que fue resuelta por la COTRARET del máster dentro del plazo establecido y aplicando la normativa vigente.

No se han realizado solicitudes en el curso 2015-16

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
---	---	---	--

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

No se han detectado

Existe una normativa pública de la USAL para el reconocimiento y transferencia de créditos.

La Cotraret del máster ha resuelto con eficacia las solicitudes presentadas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Convocatoria y documentación COTRARET

1.2.c) Planificación docente.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta materias y asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Todas las asignaturas se han impartido sin incidencias.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de máster.

La Guía Académica recoge toda la información de las asignaturas: contenidos, profesorado, competencias, programa de teoría y prácticas y criterios de evaluación. Esta información está disponible para los estudiantes, tanto en la página web institucional como en la página web del máster, antes de que se abra el periodo de preinscripción.

Los recursos para el aprendizaje son adecuados y son accesibles para el estudiante. Todas las asignaturas tienen material y tareas en la plataforma docente virtual Studium.

La asignación de los TFM se realiza teniendo en cuenta los intereses de estudiantes y profesores y se resuelve en el primer trimestre, publicando en la página web del Máster, durante el mes de octubre el listado de tutores.

Las prácticas se realizan bajo el convenio específico SACYL- Universidad de Salamanca. Concierto UNIVERSIDAD-SACYL del 14 de Julio de 2010. (BOCYL Nº 248, 27 de diciembre de 2010). Dicho convenio asegura la capacidad para el desarrollo de las prácticas tuteladas recogidas en el título y la adquisición de las competencias relacionadas con las mismas, en Instituciones Sanitarias de la Región Autónoma. Todas las instituciones sanitarias utilizadas reúnen o reunirán los requisitos establecidos en la Orden Ministerial de 31 de julio de 1987 (BOE 18 agosto 1987), en particular el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca es un hospital de rango 4. La Gerencia Regional de Salud y la Universidad de Salamanca, para la consecución de los objetivos docentes e investigadores previstos en el concierto específico, facilitarán la utilización de la totalidad de los recursos materiales disponibles de ambas instituciones.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Actualizar, mantener la calidad y ampliar el material de cada asignatura de studium

Sobrecarga global, tanto de la actividad asistencial por la carga docente y administrativa en relación a la titulación como de la actividad docente.

Reconocimiento de la peculiaridad y dificultades de los docentes que participan en titulaciones universitarias relacionadas con las Ciencias de la Salud y que están indefectiblemente asociadas a su componente clínico, de investigación y asistencial.

La Universidad y el SACYL sigue confiando en el voluntarismo de los docentes implicados.

FORTALEZAS

Valoración muy positiva de todas las asignaturas por parte de los alumnos

La organización de la enseñanza (contenidos, metodología, horarios, exámenes, etc.) es conocida por los alumnos antes del inicio del periodo de docencia.

Guía Académica con amplia información

Cumplimiento del Plan Docente

Cumplimiento del calendario académico diseñado.

Planificación y desarrollo adecuado de las Prácticas Clínicas y del Trabajo de fin de Máster

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de Verificación del Título

Guía académica

Encuestas de satisfacción de los estudiantes

Listado de tutores y TFM

Material de la plataforma studium

Listado de alumnos que realizan prácticas

Convocatoria y acta Comisión Académica

Horario de los cursos

1.2.d) Coordinación docente.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias y asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

El Coordinador Académico se encarga de organizar la actividad docente de manera que no existan reiteraciones o lagunas en los contenidos de las distintas asignaturas y que dichas asignaturas se imparten de forma secuencial en el tiempo y coherente con los objetivos que se pretende alcanzar. Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica.

Se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Los estudiantes han valorado el ítem “Coordinación entre materias y profesores” con una buena calificación, de los cursos de los que se tienen datos. Se ha detectado un bajo nivel de participación en los dos últimos dos años, desde que la evaluación no se realiza de forma presencial sino on-line, por lo que el análisis de los resultado puede estar sesgado o no ser apropiado.

No hay quejas graves sobre el desarrollo de los programas de las materias y así se observa en las encuestas a estudiantes y profesores. En general los indicadores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes realizadas desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca son muy positivos aunque con participación escasa en los últimos años

La gran mayoría de los profesores participantes han declarado que están “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo” con que la organización del máster es eficaz.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Masificación de los servicios médicos para las prácticas con otros estudiantes, tanto de grado como de formación MIR
Sobrecarga de la Unidades de Atención Domiciliaria
Sobrecarga del Servicio de Oncología que también tiene que atender a las necesidades formativas y prácticas del grado.
Coordinación académica continuada.
Fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación on-line

FORTALEZAS

Alta satisfacción de los estudiantes con las prácticas
Practicum apreciado por el alumnado y los egresados
Existe un convenio USAL-SACYL para la elaboración de las prácticas
El funcionamiento de las Comisiones de Docencia y de Calidad está muy coordinado.
Las tareas programadas se cumplen y las actividades teóricas y prácticas están coordinadas adecuadamente.
El profesorado está satisfecho con su participación en el máster
Interés, implicación y preparación de las asignaturas

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Encuestas de satisfacción de alumnos
Guía académica
Informe de prácticas
Programación de las encuestas con la Unidad de Calidad y comunicación a los estudiantes
Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo.
Actas de las reuniones de la Comisión Académica

1.2.e) Curso de adaptación al grado.**ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

No aplica

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1.2.f) Criterios de extinción

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en Enfermo Oncológico comienza a impartirse en la USAL en el curso 2007-08, tras superar un proceso de evaluación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, (según el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado) y autorizándose su implantación a través del ACUERDO 48/2007, de 29 de marzo, de la Junta de Castilla y León, publicado en el BOCyL de 4/4/2007.

Posteriormente, para adaptarse a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, superó el proceso de verificación abreviada (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades) el 13/5/2009 por lo que, a efectos de la renovación de su acreditación, el primer curso de implantación es 2009-10. Posteriormente, este título fue sometido a un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSU CyL), habiendo obtenido un informe favorable en 2011 (http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acsucyl/elements/galleries/informes_seguimiento/Inf_Final_Seg_2009_2010_Tratamiento_de_Soporte_y_.pdf).

Siguiendo las indicaciones de la ACSUCyL, el MU actualiza el plan de estudios, y elabora la memoria adaptada por primera vez a la nueva aplicación informática del Ministerio de Educación, al proceso de re-verificación, que viene a ser el equivalente al de renovación de la acreditación. En la tabla que se detalla a continuación, en las columnas de la izquierda se expone el plan de estudios que realmente se implantó y que continuó hasta el curso 2012-13, y que se corresponde con el que fue verificado por el procedimiento abreviado.

Equivalencias entre los dos planes de estudio, el verificado por el procedimiento abreviado e impartido hasta el curso 2012-13 (incluido) y el que se implanta tras la re-verificación (2013-14)

Tipo	ECTS	Asignaturas implantadas desde 2009-10 hasta 2012-13	Asignaturas a implantar tras la reverificación	Tipo	ECTS
Ob	3	Introducción a la oncología y cuidados paliativos. Oncológicos oncología general(I)	Generalidades, epidemiología e investigación	6	Ob
Ob	3	Oncología general(II): terapia antineoplásica y sus complicaciones	Tratamiento del cáncer y sus complicaciones	6	Ob
Ob	6	Oncología especial. Resumen de los principales tumores	Tumores más prevalentes y urgencias oncológicas	6	Ob
Ob	3	Aspectos psicológicos de la enfermedad neoplásica	Aspectos psicológicos y comunicación. Bioética de los cuidados. Atención a la familia. Duelo	6	Ob
Ob	15	Cuidados paliativos en el paciente oncológico	Cuidados de enfermería y fisioterapia. Trabajo en equipo	6	Ob
			Aspectos generales y organización de los cuidados paliativos	3	Ob
			Manejo y tratamiento de síntomas	9	Ob
Ob	6	Metodología clínica para la resolución de problemas en el paciente oncológico terminal. Cuaderno de prácticas	Prácticum	12	PE
PE	15	Prácticas hospital/domicilio			
TFM	9	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster	6	TFM

Tipo de asignatura: Obligatoria (Ob); Optativa (Op); Prácticas Externas (PE); Trabajo Fin de Máster (TFM)

Con la reforma únicamente se ha buscado reorganizar las materias, formular de manera más específica los títulos de las asignaturas y llevar a cabo una distribución de créditos más acorde con los contenidos que, por otra parte, no se han modificado en el nuevo plan de estudios. La estructura del máster no ha sido afectada por lo que los estudiantes podrán finalizar sus estudios y asistir a las clases de las asignaturas pendientes (muy similares aunque con alguna modificación puntual en sus denominaciones, tal y como se observa en la tabla adjunta). Recibirán el título correspondiente al nuevo máster. Al tratarse de un título de 60 ECTS, cuyas asignaturas en su totalidad tienen que ser cursadas por todos los estudiantes en un curso académico, no se prevén especiales problemas de adaptación para los estudiantes. En cualquier caso, a los estudiantes matriculados en el plan de estudios del curso académico 2012/2013, o anteriores, y que les reste por superar alguna asignatura para obtener el título de Máster, la COTRARET del Master establecerá las equivalencias y realizará la correspondiente propuesta a la Comisión de Docencia de la Universidad para un reconocimiento de créditos favorable en relación a las asignaturas ya superadas conforme a la normativa señalada en el apartado 4.4 de la memoria de verificación. Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria. El procedimiento de adaptación expuesto de ha llevado a cabo sin dificultades.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Alta satisfacción de alumnos
No se han presentado reclamaciones ni problemas graves

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Encuesta satisfacción de los alumnos

Memoria de verificación

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.					
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<p>La página web institucional de la Universidad proporciona información detallada del plan de estudios y de su desarrollo a lo largo del curso académico. La información se actualiza cada curso y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado.</p> <p>La página web del Título ofrece datos complementarios a los de la página institucional.</p> <p>La información proporcionada en ambas páginas web es pública y de fácil acceso para todos los grupos de interés.</p> <p>La información es objetiva, está actualizada y coincide con la publicada en la memoria verificada.</p> <p>En la página web se dispone de los Autoinformes realizados por la Comisión de Calidad (incluso en fase de borrador) y también de los informes externos recibidos.</p> <p>El plan de estudios fue aprobado por resolución de la y publicado en el BOE con fecha 16 de octubre de 2014.</p> <p>Además de la información en la web, la USAL dispone de un programa general de difusión de sus titulaciones que incluye diversas acciones como la presentación de las mismas en ferias y otros foros.</p>					
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES					
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE					
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS			
Mejorar y actualizar la información que de la página web del título Completar la información en inglés de la página web del Título.		<ul style="list-style-type: none"> - Página web institucional con información general completa. - Información complementaria en la página web del Título. El título se difunde por diferentes vías			
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
Página web del máster: http://www.usal.es/node/57916 ; http://diarium.usal.es/masteroncologia/ Encuesta de satisfacción de los estudiantes FERIA DE POSGRADO DE LA USAL Folleto máster informativo Página web de la Universidad de Salamanca: http://www.usal.es/ - Página web de la Facultad de Medicina: http://medicina.usal.es/ Gestor documental Alfresco de ACSUCyL - Informes (internos y externos) de seguimiento del título: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL					

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Comisión de Calidad del Título, formada por un Presidente y un Secretario, que son miembros del personal docente e investigador (PDI), 2 vocales, uno de los cuales es estudiante y otro una persona de administración y servicios (PAS). El Presidente es el Responsable Académico del Título (Director del Título). El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos y dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. La composición de la CCT se aprobó por el Consejo de Departamento.

Se ha reunido una vez al semestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tiene funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, responsabilizándose de:

Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).

Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.

Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.

Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).

En las reuniones de la Comisión de Calidad, los representantes de los estudiantes aportan las sugerencias consensuadas entre todos los estudiantes, y la presidenta de la Comisión las sugerencias aportadas por los profesores en las reuniones de coordinación de cada bloque. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para poner en marcha las actuaciones que se recogen en el Plan de Mejoras de los distintos Informes Internos de Seguimiento.

La Comisión de Calidad ha dispuesto de información suficiente para llevar a cabo sus funciones de forma satisfactoria, y la cantidad y calidad de los indicadores que ha estado a disposición de la Comisión de Calidad han sido adecuadas.

Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del buzón de sugerencias y quejas de la USAL (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/?bcp=estudiantes>), a través la página web del Título y a través de sus representantes en la Comisión de Calidad. Sólo se han recibido sugerencias de mejora a través de los representantes de la Comisión de Calidad.

Las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL que evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo muestran unos resultados satisfactorios. La valoración global de las asignaturas y el profesorado es también muy buena.

La aplicación telemática de las encuestas de satisfacción de estudiantes es compleja y ha dado lugar a errores. Tampoco garantiza que contesten todos los alumnos, por lo que habría que mejorar la cumplimentación. Se ha detectado una baja participación en los últimos dos años.

La tasa de rendimiento es del 100 para más del 90% de las asignaturas y la tasa de éxito es del 100%. Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación son todas mayores del 90% y la tasa de abandono del 0%.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejorar la aplicación telemática de encuestas de satisfacción	<p>Amplia experiencia académica y de gestión de la mayor parte de los miembros de la Comisión.</p> <p>La Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias (vía impresos en conserjerías o la página web de la universidad de Salamanca https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas, sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos).</p> <p>El master dispone de un procedimiento propio para presentar quejas o reclamaciones que es bien conocido por los alumnos.</p> <p>No se ha producido ninguna queja en ninguno de los años en que el master se ha llevado a cabo ni en el actual.</p> <p>Los informes se han realizado en el plazo solicitado por la ACSUCyL</p>

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Actas de constitución y de reuniones de la Comisión de Calidad.

Compromisos de confidencialidad Comisión de Calidad

Actas de la Comisión de Docencia

Actas de la COTRAREC

INFORMES ESTADÍSTICOS Y DE ENCUESTAS DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

2.3. Evolución de la implantación del título

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado una propuesta de informe que implica una valoración favorable sin realizar recomendaciones específicas al respecto.

Las modificaciones académicas y de infraestructura son atendidas y evaluadas a lo largo de todo el curso y consensuadas en las reuniones que la Comisión Académica convoca al respecto

Los informes globales son positivos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Evaluación académica permanente

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria de verificación del título. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
- Informes internos de seguimiento. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
- Informes externos de seguimiento. (<http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp>)
- Actas de la Comisión de Calidad. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado implicado en la docencia del máster presenta una experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación investigadora de los estudiantes, así como una cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes. La proporción de Doctores es del 95%.

Esta calidad docente e investigadora del profesorado queda reflejada en los datos de carga docente e investigadora, cuyo cómputo se realiza a partir de los indicadores de sexenios de investigación reconocidos, los quinquenios de docencia evaluados positivamente, las publicaciones científicas y los proyectos de investigación con financiación externa. Concretamente, la media de los quinquenios docentes de todo el profesorado, incluidos los profesores asociados que, evidentemente, no tienen asignación de quinquenios, en conjunto es de 2.76 quinquenios.

En cuanto a los sexenios de investigación, la media de los docentes de todo el profesorado, incluidos los profesores asociados que, evidentemente, no tienen asignación de sexenios, en conjunto es de 1.52 sexenios.

Las particularidades propias (docente-asistencial) de las plazas vinculadas (concierto UNIVERSIDAD-SACYL) hacen que este tipo de profesorado requiera un tratamiento específico. El Real Decreto 1558/1986, así como el Decreto 61/2005 de la Junta de Castilla y León, establecen tanto las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias como la jornada laboral de este tipo de profesorado.

Así, la dedicación horaria semanal será de seis horas de docencia presencial y tres horas de docencia complementaria durante el periodo lectivo, además de veinticinco horas semanales, como mínimo, de asistencia sanitaria; no obstante, tanto la docencia presencial práctica como la investigación que implique actividad asistencial quedarán incluidas dentro de la jornada asistencial. En el caso del profesorado asociado la dedicación horaria semanal será de tres horas de docencia presencial y tres horas de docencia complementaria durante el periodo lectivo.

El profesorado es suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes del Título y que la carga práctica en grupos pequeños es elevada. Se mantienen los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación. La USAL dispone de un Plan de Formación Docente a través del cual se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion>). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>). Una parte del profesorado que imparte docencia en el Máster participa en los cursos de formación docente y en proyectos de innovación docente.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Alta experiencia
Participación activa, gran interés del profesorado e implicación docente en las asignaturas

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de PDI y categorías del PDI que imparten docencia en el título y que figura en la memoria de verificación

Guía Académica

Informes de resultados de la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador.

Plan de formación docente del profesorado (<http://iuce.usal.es/formacion/>)

Informes internos de seguimiento. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)

Informes externos de seguimiento. (<http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadortitulos/bbusqueda.jsp>)

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal de apoyo que ha participado en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, al igual que el que participa en los procesos de preinscripción, matrícula, reconocimiento de créditos, etc.

La coordinadora del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico para la realización de trámites administrativos, y cuenta con un importante apoyo la secretaría del Departamento de Medicina y la secretaría de la Facultad de Medicina.

En la encuesta de satisfacción con el programa formativo, los estudiantes valoran las actividades de acogida para estudiantes, las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades de apoyo al estudio de forma poco satisfactoria. Aunque se realiza una actividad de acogida y presentación del máster el primer día de actividad lectiva, esta actividad necesita mejorarse para ofrecerles más información que les pueda resultar útil.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo, y los destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reunión, laboratorios, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.

Las instalaciones e infraestructuras se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad y son valoradas de forma satisfactoria por los estudiantes y por los profesores.

Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes reciben cursos de apoyo de los Servicios de Biblioteca de la Universidad para acceder a toda la información disponible. Se dispone de la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información. Los recursos materiales han sido suficientes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Ampliar las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades de apoyo al estudio. Buena disposición del personal de administración y servicios

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.

UEC: Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)

Página web del Servicio de Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca. <http://spio.usal.es/>
Relación de Proyectos de Innovación Docente.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.					
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<p>Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. Durante estos últimos tres años las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación son todas mayores del 90% y la tasa de abandono menores del 5%. Estos resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. La evaluación de las asignaturas se realiza a partir de la actividad en studium, trabajos prácticos, seminarios, exámenes y mediante la evaluación continua de las diferentes actividades académicas.</p> <p>Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p>					
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES					
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE					
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS			
		<p>Buenos resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes</p> <p>Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Se incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y</p>			
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Máster</p> <p>Listado de TFM de los estudiantes.</p> <p>Repositorio TFM</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas.</p> <p>Revisión mantenida de las actividades de formación y evaluación del alumnado</p>					

4.2. Evolución de los indicadores del título.					
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<p>Disponemos de datos desde el año 2007-8, considerándose muy satisfactorios los resultados académicos obtenidos. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.</p> <p>La tipología de los estudiantes ha sido similar todos los cursos y se encuentra dentro de las previsiones de la memoria verificada.</p> <p>Hay que señalar un número elevado de estudiantes extranjeros provenientes de universidades latinoamericanas como resultado de colaboraciones establecidas entre la USAL y sus países de origen y la oferta de becas que les permite acceder a estos estudios.</p>					
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES					
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE					
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS			
		<p>Mantenimiento durante todos los años de implantación de buenos indicadores académicos</p> <p>Alto interés del Título entre estudiantes de distintos Grados del área Biosanitaria de la USAL y de otras universidades.</p>			
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
<p>Datos de preinscripciones, matrículas y rendimiento del Título</p> <p>Acuerdos de colaboración con otras Universidades</p> <p>Acuerdos y actas con la Fundación Carolina</p> <p>Calificaciones finales de los estudiantes</p> <p>UEC de la USAL: datos de rendimiento del master. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)</p>					

4.3. Inserción laboral.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La USAL realiza un estudio institucional sobre la inserción laboral de los egresados pero aún no disponemos de datos recientes La información relativa a la inserción laboral de nuestros egresados es muy escasa

Por informaciones personales y seguimiento , nos consta que muchos de nuestros egresados han podido acceder a puestos en el sistema de Salud relacionado con la titulación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Es necesario poner en marcha mecanismos de evaluación de inserción laboral de los egresados.

Información personal y seguimiento de alumnos que continúan en contacto con profesores a lo largo de los años

EVIDENCIAS DISPONIBLES

No existen

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL realizadas a los estudiantes (Encuesta de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (1º y 2º cuatrimestre), Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad el programa formativo y los servicios ofertados, Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de las prácticas) anuales, y a los profesores cada dos años reflejan un alto grado de satisfacción de todos los colectivos.

En el caso de los estudiantes valoran especialmente la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje, y las instalaciones también son bien valoradas. Los ítems de oferta de movilidad y optativas no procede valorarlas ya que no se ofertan, aunque algunos estudiantes han respondido a la encuesta estándar que incluye esas cuestiones.

No disponemos de encuestas de satisfacción del profesorado.

La USAL realiza también encuestas para valorar el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, sin embargo, no disponemos de datos ya que no son encuestas en relación a una titulación, sino generales.

Como se ha comentado anteriormente no hemos recibido resultados de las encuestas de Inserción Laboral, que realiza la USAL entre los egresados. Los resultados de Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que en el caso de Másteres Universitarios iniciados en el curso 2007-08, que se aplicó por primera vez a los egresados en el curso 2010-11 (y de ahí cada dos años) indican una alta satisfacción de los estudiantes. http://qualitas.usal.es/docs/insercion_laboral_estudiantes_Masteres07_08.pdf: la mayoría de los estudiantes que lo cursan lo hacen por expectativas laborales, más del 80% volverían a estudiar el mismo master y más del 60% están satisfechos de la formación recibida.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Es necesario poner en marcha mecanismos de evaluación de inserción laboral de los egresados.

Alta satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del título

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Encuestas de satisfacción de estudiantes (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)

-Encuestas de satisfacción del PDI y PAS. (Portal de transparencia de la USAL: <http://diarium.usal.es/transparencia/resultados/>)

4.5. Proyección exterior del título.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El origen de la gran mayoría de ellos fue la Comunidad de Castilla y León y más concretamente Salamanca, pero a lo largo de estos años hemos observado un incremento de estudiantes de otras provincias dentro de la Comunidad como Valladolid y Zamora, así como de estudiantes de otras comunidades como Extremadura y Galicia.

Es importante subrayar, por sus implicaciones en el futuro del programa y su mantenimiento, el importante incremento de estudiantes de Portugal y sobre todo latinoamericanos.

En este sentido, es destacable el interés de la Fundación Carolina a nuestro máster a través de sus Becas de Especialización para la Formación en España de Especialistas Latinoamericanos. Esta Fundación acredita a solo tres centros en España, el Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, el Instituto Catalán de Oncología de Barcelona y el Hospital Universitario de Salamanca. Por otro lado, y con el objetivo de impulsar y facilitar la incorporación a nuestro master de estudiantes latinoamericanos la Comisión Académica del Máster ha llegado a acuerdos de colaboración con Universidades en Costa Rica y Colombia.

Esperamos seguir ampliando estas alianzas con otros centros de esta comunidad.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Becas de la Fundación Carolina
Colaboración con universidades latinoamericanas
Proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Acuerdos con la Fundación Carolina

Listado alumnos becados por la Fundación Carolina

Convenio con (UNIBE) Universidad de Costa Rica.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en Enfermo Oncológico (<http://www.usal.es/webusal/node/350>) comienza a impartirse en la USAL en el curso 2007-08, Posteriormente, para adaptarse a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre, superó el proceso de verificación abreviada (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades) el 13/5/2009. El nuevo plan de estudios, superado el proceso de verificación (de ACSUCyL y Consejo de Universidades), se implanta en el curso 2013-2014.

El título ha sido sometido a un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), y se presentan a continuación acciones de mejora iniciadas en años anteriores y que se reflejan en los correspondientes informes internos de seguimiento correspondientes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA					
DENOMINACIÓN: Página web propia					
FECHA DE LA PROPUESTA: 2008	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2009				
IMPLANTACIÓN					
GRADO DE CONSECUENCIA:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA				
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):					
Financiación propia					
VALORACIÓN					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):					
Mejora de la comunicación con el alumno y difusión del master					
CONCLUSIÓN	EN CASO DE	ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE		<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA					
DENOMINACIÓN: PÁGINA WEB PROPIA en inglés					
FECHA DE LA PROPUESTA: 2009	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:				
IMPLANTACIÓN					
GRADO DE CONSECUENCIA:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA				
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):					
Falta de Financiación					
VALORACIÓN					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):					
Mejora de la comunicación con el alumno y difusión del master a nivel internacional					
CONCLUSIÓN	EN CASO DE	ESTAR	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE		<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Mejora de los recursos y servicios que ofrece el PAS			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Mediante financiación propia se mantiene personal administrativo propio La USAL ha realizado un esfuerzo por mejorar los trámites administrativos en los centros y la automatrícula pero sigue faltando personal y en ocasiones los trámites siguen siendo lentos			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejorar el funcionamiento de la Secretaría del centro. Favorecer la implantación de nuevos sistemas, como la automatrícula, o reforzar la Secretaría con más personal en los períodos-punta			
CONCLUSION	EN CASO DE COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> ESTAR POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: FORO DE ESTUDIANTES EN WEB			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2011		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Implicación de profesorado en su puesta en marcha La plataforma studium facilita el proceso			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejorar la comunicación entre los alumnos y facilita y diversifica el trabajo de los profesores y los alumnos. Refuerza el aprendizaje y mejora su significatividad. • Permite conocer las actitudes de los alumnos frente a ciertos temas. • Favorece el desarrollo de habilidades sociales mediante la interacción. • Ayuda a mejorar las habilidades de comunicación escrita.			
CONCLUSION	EN CASO DE COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> ESTAR POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION: Promover la Movilidad de estudiantes latinoamericanos					
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:			
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUACION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Implicación del Director del master en su puesta en marcha a través de contactos y firmas de convenios de colaboración con universidades latinoamericanas					
VALORACION					
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto y los beneficios han sido muy positivos, como se ha reflejado tanto en el número de alumnos latinoamericanos que realizaron la preinscripción en el máster, como en el número definitivo de matrículas en el curso.					
CONCLUSION	EN	CASO	DE	ESTAR	<input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		
EN OTRO CASO:					

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION: Mejorar acogida de estudiantes					
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014			
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUACION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Organizar una jornada de acogida para los estudiantes para proporcionarles información de todo tipo que pueden necesitar durante el curso académico (Servicios de la Universidad, instalaciones, cursos, seminarios,...) También se pondrá esa información en la página web del máster.					
VALORACION					
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Muy positivo					
CONCLUSION	EN	CASO	DE	ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		
EN OTRO CASO:					

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION: Realizar un Cronograma global con fecha de entrega de trabajos al inicio del curso					
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015			
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUACION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): En coordinación con el profesorado y la Comisión Académica se elaboró el cronograma que fue presentado a los alumnos en la sesión de acogida					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Muy positivo					
CONCLUSION	EN	CASO	DE	ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		
EN OTRO CASO:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION: Crear una sección en studium donde se centralice la información sobre prácticas					
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015			
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUACION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se realizó previo al inicio de curso y se informó al responsable/coordinador de prácticas y a los alumnos de dicho espacio en studium					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Muy positivo. Mejora la información al alumno					
CONCLUSION	EN	CASO	DE	ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		
EN OTRO CASO:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION: Creación y mantenimiento de una lista de correo de egresados del máster					
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015			
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUACION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Disponemos de los correos de alumnos egresados pero estos no están actualizado y de momento no se ha realizado ningún contacto a través de ella					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejoraría en seguimiento de egresados y situación laboral					
CONCLUSION	EN	CASO	DE	ESTAR	<input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:			EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPIUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACION: ACTUALIZACION PAGINA WEB PROPIA				
OBJETIVO: mejorar la visibilidad del máster y la comunicación con posibles candidatos. Más autonomía a la hora de modificar contenidos				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
Nueva elaboración de contenidos y formato de página web que cambiará de ubicación a https://diarium.usal.es/masteroncologia				
RESPONSABLE: Dirección del Máster y Comisión Académica del Máster				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2016	FECHA DE FINALIZACION: Marzo 2017			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se precisan				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Responsables: Dirección del Máster y Comisión Académica				
TRAMITACIÓN ORGÁNICA Comisión Académica				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Fomentar la asistencia de los estudiantes al acto de defensa de los TFG de los compañeros				
OBJETIVO Favorecer el enriquecimiento en temas diversos por parte del alumno. .				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.d				
DIFICULTAD: +1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA				
PLAZO: +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (' curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO				
IMPACTO: +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO				
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		9		
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Comunicar por parte de los tutores a los estudiantes implicados, la obligatoriedad de estar presente en el acto de exposición y defensa de todos los TFG.				
RESPONSABLE: Coordinador master				
FECHA DE INICIO: Sep 2016		FECHA DE FINALIZACION: Sep 2016		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se precisan				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Docencia. Comisión de Calidad. Lista de asistencia a presentación de TFM				
TRAMITACIÓN ORGANICA Comisión Académica				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Encuestas estudiantes				
OBJETIVO : Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4				
DIFICULTAD: +1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA				
PLAZO: +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (' curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO				
IMPACTO: +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO				
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		9		
PLANIFICACION				

TAREA A REALIZAR:

Comunicar la fecha de realización de la encuesta y el modo de participación

RESPONSABLE: Coordinador máster

FECHA DE INICIO: Sep 2016

FECHA DE FINALIZACION: Julio 2017

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):

No se precisan

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):

Comisión de Docencia. Comisión de Calidad.

TRAMITACIÓN ORGANICA

Comisión Académica

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación. Acceso en Gestor documental Alfresco de ACSUCyL

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFM.
- Listado de TFM

LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

1. MEMORIA VERIFICADA	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
2. INFORMES DE VERIFICACIÓN EMITIDOS POR LA AGENCIA	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
3. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
4. MEMORIA TÍTULO EXTINGUIDO	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
5. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
6. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.	Dirección del Máster/Departamento de Medicina http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf
7. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.	Dirección del Máster/Departamento de Medicina
8. Evaluaciones de los estudiantes.	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
9. Repositorio de TFM	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
10. Página web del título	http://www.usal.es/node/57916
11. Guías docentes	http://www.usal.es/node/57916
12. Planes de formación del profesorado	http://iuce.usal.es/formacion/
13. Proyectos de innovación docente	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
14. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; convenios de colaboración internacionales.	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
15. Documentación Fundación Carolina	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
16. Material de la plataforma studium	https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=6512
17. Actas de la Comisión de Calidad	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
18. Actas de la comisión Académica	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
19. Infraestructura y dotación de la Facultad de Medicina	http://www.usal.es/~medicina
20. Infraestructura y dotación del HUSA	http://www.sanidad.jcyl.es/hospitales/cm/CASalamanca
21. Oferta de bibliotecas universitarias	http://sabus.usal.es/biblioteca.htm
22. Normativa permanencia	bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf
23. EXAMENES ALUMNOS	Dirección del Máster/Departamento de Medicina
24. INFORMES DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Incorporado por UEC
25. CALENDARIO DE EXAMENES Y PRESENTACIÓN TFM	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
26. Convenio UNIBE	Dirección del Máster/Departamento de Medicina Gestor documental Alfresco de ACSUCyL

<p>27. LISTADOS DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación de estudiantes que hayan participado en programas de movilidad ✓ Relación de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos ✓ Relación de Trabajos Fin de Grado / Máster (TFG/TFM) realizados por los estudiantes ✓ Egresados totales del título: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota media obtenida en el TFG/TFM 	<p>Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Incorporado por UEC</p>
<p>28. RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De los estudiantes con la actividad docente del profesorado UEC ✓ De los estudiantes con el programa formativo ✓ Del profesorado con el programa ✓ Del clima laboral del PDI y del PAS ✓ De inserción laboral y formación recibida 	<p>Gestor documental Alfresco de ACSUCyL Incorporado por UEC</p>
<p>29. INFORMES DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento del programa propio de calidad en la enseñanza Vicerrectorado ✓ responsable de docencia ✓ Evaluación de la actividad docente del profesorado UEC UEC ✓ Desarrollo del Plan de Formación Docente del Profesorado ✓ Desarrollo de las prácticas externas ✓ Desarrollo de los programas de movilidad internacional ✓ Desarrollo de los programas de movilidad nacional ✓ Buzón de quejas y sugerencias 	<p>Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Incorporado por UEC</p>
<p>30. TABLAS DE DATOS E INDICADORES SOBRE OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso Servicios Informáticos - ✓ Número de estudiantes de nuevo ingreso Servicios ✓ Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso ✓ Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios ✓ Nota de corte de acceso por Prueba de Acceso a Estudio Universitario (PAEU) ✓ Nota media de acceso ✓ Número de estudiantes matriculados en el título Servicios Informáticos - ✓ Porcentaje de hombres/mujeres matriculados Servicios Informáticos - ✓ Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica (por provincias de Castilla y León, de otras comunidades Autónomas e internacionales) 	<p>Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Incorporado por UEC</p>
<p>31. TABLAS DE DATOS E INDICADORES SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tasa de rendimiento Servicios Informáticos - ✓ Tasa de abandono ✓ Tasa de graduación Servicios Informáticos - ✓ Tasa de eficiencia ✓ Número de egresados por curso académico Servicios Estadística de resultados académicos por asignatura 	<p>Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Incorporado por UEC</p>
<p>32. TABLAS DE DATOS E INDICADORES SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Total de estudiantes matriculados Servicios 	<p>Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Incorporado por UEC</p>

<p>Informáticos -</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tasa de rendimiento (total de créditos superados sobre el total de créditos matriculados) ✓ Tasa de éxito (total de créditos superados sobre el total de créditos presentados) ✓ Porcentaje de estudiantes de primera matrícula sobre el total de estudiantes matriculados ✓ Porcentaje total de créditos suspensos sobre el total de créditos matriculados ✓ Porcentaje total de créditos no presentados sobre el total de créditos matriculados ✓ Porcentaje total de créditos aprobados en primera matrícula sobre el total de créditos matriculados en Primera matrícula 	
<p>33. TABLAS DE DATOS E INDICADORES SOBRE PROFESORADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, categoría, área de conocimiento, departamento Cursos en los que imparte docencia, número de horas impartidas en el título y en la universidad Doctor (si/no), figura más alta con evaluación favorable. Número de quinquenios, número de sexenios, fecha de concesión del último sexenio ✓ Resumen de profesorado por categorías: número, porcentaje sobre el total del título, porcentaje de doctores, porcentaje de horas impartidas por doctores sobre el total de horas impartidas en el título 	<p>Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Incorporado por UEC</p>